



Marcos Lima Aravena. Director

Nacional Instituto de Normalización Previsional

Estimado Marcelo:

*Esto es lo que alcanzamos
a preparar para el viaje de mañana.
La próxima vez, con más calma,
podemos hacerlo mejor.*

Marcos

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/5351

A: 12 MAR 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

MINUTA

LEY DE SUBSIDIO DEL CARBON

- 1.- La ley N° 19.129, D.O. de 24.02.92. Establece Subsidio compensatorio en favor de la Industria del Carbón, además, una indemnización a los trabajadores que cumplan los requisitos que se señalan, la que será pagada por el INP.

- 2.- Para este efecto, se han desarrollado las siguientes acciones:
 - 2.1 Se creó una oficina especial para procesar el beneficio Indemnización. También se impartieron instrucciones referidas a los aspectos legales y procedimientos administrativos a todas las Agencias del País, en especial a las pertenecientes de la Dirección Regional Concepción.

 - 2.2 El Agente Local de Lota ha sostenido reuniones de información y coordinación con Dirigentes de los Sindicatos del Carbón de la zona, respondiendo consultas y dando a conocer la forma como el INP. recepcionará las solicitudes y efectuará el pago de la indemnización.

 - 2.3 La atención de los beneficiarios se hará preferentemente en la Agencia Local de Lota y Oficinas de Coronel, Curanilahue, Cañete y Lebu.
En Coronel y Curanilahue se arrendaron locales más amplios y cómodos.
Junto con ello se encuentra en proceso de contratación 2 Asistentes Sociales y 5 Oficiales Administrativos que reforzarán las dotaciones existentes.

 - 2.4 A esta fecha no se han recepcionado Solicitudes por cuanto los trabajadores están a la espera de la publicación del reglamento de la ley.

MINUTA

Situación del INP en Provincia de Arauco

1. En las Comunas de Curanilahue, Cañete y Lebu el INP cuenta con Oficinas Auxiliares de atención permanente, y en Arauco con atención 2 veces a la semana. Los Pensionados en algunas oportunidades han solicitado que la Oficina de Lebu tenga rango de Agencia Local, lo que fundamentalmente significa contar con cuenta corriente bancaria para el pago inmediato de asignación familiar, asignación por muerte y reemplazo de documentos caducados; en la actualidad estos pagos los origina la Agencia Local de Lota en forma semanal.

A la fecha no es posible satisfacer los anhelos de los pensionados porque el actual número de usuarios en la Zona es bastante bajo, la carga de trabajo no justifica aumentar nuestra capacidad de atención, además de la restricciones presupuestarias y de personal que tiene el Instituto.
2. Los pagos masivos de pensiones y otros beneficios en la Provincia de Arauco se efectúan a través del Banco del Estado de Chile, Municipalidades con convenios y el propio INP.

Los Pensionados de Curanilahue y Lebu en algunas ocasiones han reclamado por la atención que les otorga el Banco del estado de Chile. La solución ha sido que el Banco cancele las pensiones en horario de mañana y tarde en Curanilahue y en las mañanas en Lebu.
3. En Lebu el Instituto posee un inmueble ubicado en J.J. Pérez N° 435; los pensionados lo han solicitado para que en ella se les cancelen sus beneficios.

Esta propiedad está declarada activo prescindible, es antigua de madera y se encuentra en muy mal estado; próximamente será licitada.

Con licitación de pagos masivos que se encuentra en trámite, se espera mejorar sustancialmente la calidad de la atención en el pago de pensiones por parte del Banco responsable

4. En relación a los imponentes activos, los principales reclamos son:

- Demora en la concesión de beneficios jubilatorios.
- Demora en la emisión de Certificados de afiliación.

- En relación a los días de tramitación en la concesión de beneficios jubilatorios se adjunta fotocopia con mejoras en esta Area.

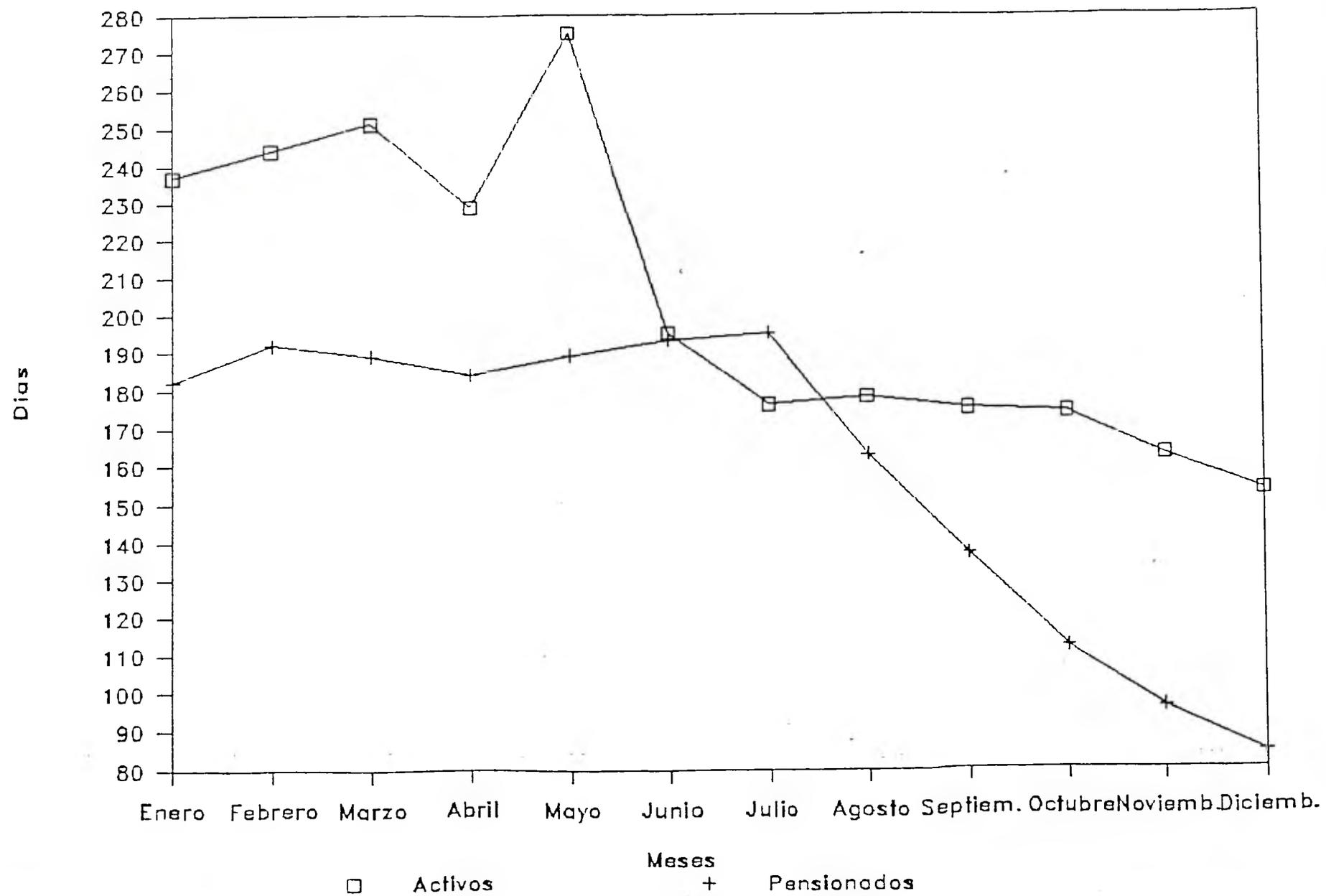
Respecto a la demora en la emisiones de certificado de afiliación existen dos proyectos destinados a su solución :

- a) Ingeniería de la tramitación Banco Mundial
- b) Proyecto de Cuentas Individuales y Emisión de Certificado.

(Inversiones por más de 1000.000.000 de pesos)

Días de tramitación Beneficios concedidos en 1991

Sector Público



Días de tramitación Beneficios concedidos en 1991

Sector S.S.S.

